

REVISTA DE MONTEVIDEO.



Legum servi estote, ut liberi esse possitis.



NUM. 23.) MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 5 DE 1834.

AVISO DE LOS EDITORES Este papel se publica por la Imprenta de los AMIGOS en las tardes de los días Miércoles y Sábado de cada semana: se vende y se admiten suscripciones a él en el mismo establecimiento. Calle de San Luis frente a la batería de S. Pascual; en el Muelle, casa de D. Manuel Gradin; en la librería de D. Jaime Hernandez Calle de S. Gabriel N. 63; en la tienda esquina de D. Domingo Gonzalez calle de San Pedro. Número suelto.—Un real.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo 30 de Octubre de 1834.

Cercado de atenciones que no le permiten diferir un momento la recaudacion de sus haberes como único recurso que le resta para llenar los compromisos extraordinarios que le atrajo la 3.^a invasion del territorio fronterizo y el peligro de un desquicio general, el S. G. de la República, ha resuelto que se libre contra V. y en favor de los SS. Vazquez y Castro a cuatro meses de la fecha, la cantidad de 44,500 pesos, liquidado del remate de sellos y alcabala correspondientes al año 35 segun liquidacion de la Contaduria General á que me refiero.

Y para que en el particular no haya tropiezos ha dispuesto tambien que los dichos SS. se pongan de acuerdo con V. sobre el modo en que los dichos libramientos hayan de tirarse y del resultado dése cuenta en el día para deliberar como el caso lo requiera.

De órden superior, y con arreglo al decreto fecha de ayer tengo el honor de avisarlo á V. para los fines consiguientes.

José Maria Reyes.

Sr. D. Juan Maria Perez.

Montevideo, Octubre 30 de 1834.

El encargado del valizamiento del Rio Uruguay, tiene el honor de dirigirse al Exmo. Gobierno, en cumplimiento del oficio que le fué pasado el 18 del presente, para que se presentase un diario de sus operaciones en dicho ejercicio, é indicase un arbitrio para el establecimiento de esquilonos en linea de valizas. Sobre lo primero acompaña el diario, é igualmente un detalle que abraza la relacion nominal de las valizas colocadas, sobre

lo segundo el encargado queda practicando varias pruebas, para el mejor establecimiento de los esquilonos, la que someterá á la aprobacion superior á la brevedad posible.

El encargado considera como de precisa necesidad, para el mas seguro medio de la navegacion, la publicacion del detalle de la colocacion de las valizas en oja suelta; pues así habiendola todos los patrones y dueños de los buques que viajan el Uruguay; poseerian un dato seguro del punto donde se hallan las valizas. El Exmo Gobierno determinará lo que crea mas conveniente.

El encargado aprovecha esta oportunidad para saludar al Sr. Ministro con la mayor consideracion y respeto.

JUAN DE ZULUAGA.

Sr Ministro de Gobierno Dr. D. Lucas José Obes.

Detalle de la colocacion de las valizas en los canales y bancos del Uruguay.

Advertencias. 1.^a Todas las veletas de media luna, se ven en los limites Orientales 2.^a Que los rumbos dados son de aguja. Que los cabos é Islas los mas inmediatos y visibles á la colocacion de las valizas, dan principio en su numeracion en la parte mas meridional del Rio, hasta Fray Bentos por los biriles del Este y en la punta del Diamante principia la del Oeste.

Valizas colocadas.

- 1.^a Del E. en el banco de Santana, demorando lo mas oriental de la Isla de Martin Garcia al NO 15.^o O.
- 2.^a Demora lo mas occidental de la Isla al O. 4.^o NO.
- 3.^a Al mismo rumbo que la segunda.
- 4.^a Demorando al mismo rumbo con la Isla.
- 5.^a Esta demora al ONO de lo mas occidental de M. Garcia.
- 6.^a Al O 4.^o NO de la misma punta
- 7.^a Está colocada en la misma herradura que demora al NO 16.^o O de lo mas occidental de la Isla.
- 8.^a Está colocada en la herradura de las Hermanas demorando lo mas septentrional de estas Islas al E N E.
- 9.^a Demora la punta misma á E 4.^o N E.
- 10 Demora la misma punta al E.
11. Demora lo mas meridional de la Isla sola. al N. 14.^o N E.

12. Demora la misma punta al N E.
- 13 Demora la misma al N E 5.^o E.
14. Esta demora lo mas septentrional de la Isla al E.
15. Demora la misma punta al E. 15.^o sud este.
16. Demora la misma al E. S. E.
17. La misma al S. E 4.^o E.
18. Al S. E. 7.^o E. de lo mas occidental de la Isla del Juncal.
19. A esta le demora lo mas meridional de la Isla del Juncal al S. S. E.
20. Demora lo mas occidental de la Isla del Juncal al E. N. E.
21. Al S. E. de la misma.
22. Al S. E. 5.^o E. de la misma punta en la misma herradura de Juncal.
23. Al O. de la Barranca de los loros, y como á cuatro cuadras de la costa oriental
24. Colocada en las toscas que están al S. E. de las Higuieritas una milla.
- 25 Al N. O. del arenal grande.
26. Al S. 15.^o S. E. de la punta de los amarillos. y N. O. del arenal Grande.
27. Al S. 15.^o S. E. de los amarillos, debiendose notar que, hay un casco perdido al S. E. de dicha valiza á distancia de 40 brazas.
28. A esta le demora la punta de los amarillos al sud 4.^o S O.
29. En la boca falsa como 6 cuadras distantes de la costa demorando las puntas de los amarillos al S. 4.^o S O.
30. En la misma direccion á una milla de distancia de la otra.
31. En las Taratanas al N. 4.^o NO de la punta de los amarillos.
32. A una milla de distancia al N de la otra.
33. A milla y media de distancia de la otra al N. 4.^o N O de las otras.
34. Una milla de distancia al mismo rumbo
35. Demora la punta de Yaguari al N 5.^o O.
36. En la cabeza del N del banco Yaguari al N. 2.^o O de la punta del Yaguari.
37. En los Caracoles al N E 15.^o N de la Punta de la Caballada.
38. Al N 39.^o E. de la misma punta.
39. Al E N E de la misma.
40. N 39.^o E de la misma.
41. Al N 32.^o E de la misma.
42. Al S 2.^o S O de la punta del diamante.

43. Al N 20° N E de la caballada.
 44. Al N E de la caballada.
 45. Al S 5° S O de la punta del diamante.
 46. Al S 6° S O de la misma.
 47. Al S 4° S O de la misma punta.
 48. En la punta del N de los caracoles al S 4° S O del diamante.
- Rematada la parte oriental sigue para el sud la colocacion de la de los biriles del Oeste.
49. En la cabeza del banco al S 4° S O de la punta del Diamante.
 50. Al S 5° S O de la misma.
 51. Al S 8° S O de la misma.
 52. Al S 3° S O de la misma.
 53. Al S 2° S O de la misma.
 54. Al N N O de la punta de la caballada.
 55. Al N E 15° N de la caballada.
 56. Al N E 4° N de la misma.
 57. Al N E 4° E de la misma.
 58. Al N E de la misma.
 59. Al N E 4° E de la misma.
 60. Al N 29° E del Yaguari.
 61. Al E 4° N E de la misma.
 62. Al N E de la misma.
 63. Al N N E de la misma del Yaguari.
 64. Al N E 4° E.
 65. En las Taratanas demora la punta del Yaguari al N 15° N E.
 66. Al S 4° S O de la otra.
 67. Al N N E de la punta de los amarillos.
 68. Al mismo rumbo con la misma punta.
 69. Al N N O de la punta de los amarillos.
 70. Al S S O de la punta gorda.
 71. Al S 15° S O de la misma.
 72. Al O 4° N O de lo mas meridional de la Isla del Juncal.
 73. Al O de la misma.
 74. Al S O 5° de la misma.
 75. Al S 4° S O de la misma.
 76. Al S S O de la misma.
 77. Al S de la Boca del Guasú y al S 4° S O de la punta gorda.
 78. Una y media milla al S O de la otra en la herradura del Guasú.
 79. Al N. O. de lo mas occidental de la Isla de M. Garcia.
 80. Al O. de lo mas meridional de las Hermanas.
 81. Al O. 4° S. O de las mismas.
 82. Al S. O. 4° O. de las mismas.
 83. Al N O 5° O de lo mas occidental de M. Garcia.
 84. Al N O 4° O de la misma punta.
 85. Al O de la misma.
 86. Al O 5° N O de la misma,
 87. Al O inmediata á la Isla,
 88. En el banco del medio al E. 4° S E de la Isla de Martin Garcia.

Montevideo 27 de Octubre de 1834.

Juan de Zuluaga.

	ESTE	OESTE.
Banco Santana,	4	2
Desde M. G. Higuieritas,	20	17
Canal grande al O de Marquez	4	0
Taratañas,	6	5
Caracoles,	12	16
Bocas falsas,	2	0
Suma	48	40

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Montevideo Noviembre 3 de 1834.

Deseando el Gobierno dar un testimonio público del aprecio que hace de los servicios distinguidos que ha prestado el Sr. Brigadier General D. Fructuoso Rivera á la causa de la Independencia de la República y á la conservacion del orden y de sus instituciones en los acontecimientos que han tenido lugar desde Julio del año próximo pasado de 1832 y sin perjuicio de proponer á la Asamblea General el premio y distinciones con que, á juicio del mismo Gobierno, debe ser condecorado aquel benemérito gefe, ha acordado y decreta.

Art. 1.º Dentro de la cantidad designada en el presupuesto general de gastos y

que no esté invertida, se costeará una espada que llevará en la guarnicion un letrero que diga "El Poder Ejecutivo al General Rivera."

2.º La espada de que trata el artículo anterior será presentada al Sr. General Rivera con copia de éste decreto y como un testimonio de la consideracion que han merecido sus distinguidos servicios.

3.º El Ministro Secretario en el Departamento de Guerra y Marina queda encargado de la ejecucion de este decreto que se publicará é insertará en el Registro Nacional.

ANAYA.

MANUEL ORIBE.

LA REVISTA.

MONTEVIDEO MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE

Continúa el artículo del número 19.

La conservacion del orden es un deber primordial que nos impusimos al proclamarnos independientes de todo poder extranjero, porque hemos dicho y lo repetimos, que quien dice orden dice libertad. Siendo estos preciosos bienes inseparables en su existencia, y análogos en sus efectos, es evidente que para que no nos sean arrebatados, es indispensable sacrificar los resentimientos particulares y anteponerlos todo á la tranquilidad social.

Nada mas facil que criticar, y encontrar defectos en los actos de nuestros conciudadanos: pero tampoco nada mas opuesto á la caridad y á uno de los preceptos del derecho natural, que divulgar y complacernos en lo que tachamos de desaciertos reprobables. La tolerancia que es una virtud recomendable en las creencias religiosas, y en los sistemas políticos, constituye igualmente una de las prendas que deben adornar al patriota y al republicano. ¡Por cierto que nos inspiraria confianza el hipocrita, que aparentando celo y compasion por las faltas ajenas, las convirtiese en asunto de sus conversaciones y de sus piadosos comentarios!

Del mismo modo debemos proceder en politica para que no vayan en aumento las divisiones y para que el espíritu de partido, que hasta ahora nos ha devorado, tome otra direccion, y siga otra senda que nos aproxime á la prosperidad, manteniendonos tranquilos en el pleno goce de la libertad.

Las rencillas de los particulares suelen hacerse trascendentales si en ellas domina la intolerancia y una venganza mal entendida. Si todo lo miramos con prevencion, y no perdonamos en los otros los agravios inferidos, la sociedad no tardaria en convertirse en bandos que se hostilizarian con encarnizamiento; y los magistrados en la imposibilidad de hacerse respetar tendrian que doblegarse á las circunstancias y participar de estos trastornos.

La prudencia aconseja evitar tales extremos, como opuestos á la felicidad y al bienestar público; puesto que es sabido que mas facil es conseguirlo to-

do con el auxilio de esta virtud y de medios blandos que con gritos tumultuosos. El prudente se reviste de moderacion, y de paciencia, para aguardar del tiempo y de la experiencia los bienes que es imposible alcanzar, ni producir de una manera violenta. Si desea la reparacion de un agravio, lejos de hollar las leyes ocurre á los magistrados á hacer valer sus derechos. Si los mandatarios han traspasado sus poderes, ó faltado á sus obligaciones, los verdaderos patriotas, los que aman al orden, para conservar la libertad no echarán mano de las vias de hecho.

El ignorante, y el ambicioso no temen faltar á sus mas solemnes juramentos y todo lo atropellan para llegar por cualquier modo al fin de sus aspiraciones. De otro modo sabrian valorar la magnitud de tales atentados, y no clavarían el puñal parricida en el seno de la Patria. Para justificarse se valen de los mas especiosos pretextos, sin advertir que tan funesto ejemplo no tardaria en tener imitadores. Pero ¿que adelanta la República con semejante estado de cosas? ¿Quien respetará á los que todo lo conculcan, hollando cuanto hay de mas sagrado sobre la tierra? Proclaman su adhesion á las leyes y son los primeros que las infringen. ¿Pruebase, acaso, el amor á la Patria y á la libertad, trastornando las instituciones y concitando la anarquía? De ningun modo: la intolerancia y la imprudencia dominan á estos espíritus inquietos y turbulentos. Las palabras Patria, honor y libertad no pueden haberse arraigado profundamente en tales corazones.

Sin embargo en una Democracia están muy bien deslindados los deberes del que manda y los derechos del que obedece; y la ley fundamental que los proclama veda expresadamente á los ciudadanos los medios violentos para refrenar los desmanes de los mandatarios. Lejos de sancionar la fuerza, la relega al ignorante y lo confunde con el anatema publico de anarquista y refractario. Decidan enhorabuena con las armas sus diferencias los que viven en el estado natural, los que no han jurado el pacto social y que no participan de los beneficios de la vida civilizada: pero el ciudadano que sacrifica parte de su libertad por conservar el resto, nunca se tomará la justicia por su mano, puesto que el mismo se ha proporcionado autoridades competentes para darle pacíficamente lo que es suyo, ó le pertenece.

La Constitucion, que hemos jurado sostener, nos asegura la libertad civil, que no puede existir si desatendemos sus preceptos y si creemos conservar la, minándola en sus cimientos; esto es derrocando el orden establecido. As

como las leyes comunes nos ofrecen los medios de reparar una ofensa, así el código político nos proporciona los de corregir legalmente los extravíos del Poder, si por desgracia los hubiese. ¿Quién no preferirá valerse de este precioso derecho antes de mancharse con la fea nota de criminal y de anarquista? Nadie que esté penetrado de la importancia de sus deberes como ciudadano. El acto de hacerse justicia; es decir: de constituirse juez en propia causa, le hace perder el mérito de una acción por otra parte digna y honorable. (Continuará.)

La contestación á D. Juan Maria Perez saldrá el Sabado: pues hemos recibido los antecedentes cuando ya estaba en la prensa este número.

EL ORIENTE Y GENGIS KAN.

De las reliquias del Califato se había formado un nuevo imperio mas allá de la Persia hacia el Gion y el Oxus. Se llama Carismo ó Kuaresm derivados de los nombres corrompidos ó desfigurados de sus conquistadores. El Sultan Mohammed reinaba á fines del siglo 12.º y principios del siguiente, época en que la grande invasión de los tártaros absorbió tantos estados. *Mohammed el Carasmin* reinaba desde el fondo del Irac, antigua Media, hasta mas allá de la Sogdiana, internado en la Tartaria: habia aumentado sus estados con una parte de la India; se veía el mas poderoso de los Soberanos, pero reconociendo siempre al Califa que despojaba y á quien solo le quedaba Bagdad.

Estos inmensos países de los antiguos Scythas que despues se llamaron *Tartaros*, derivado del nombre de *Tartar-kan* uno de sus mas grandes príncipes y que nosotros llamamos Tartaros, corren desde el Taurus y el Cáucaso, al Oriente del mar Caspio, y desde el Volga (rio) á la China y al Norte hasta bajo la zona glacial. Estos países poblados de tiempo inmemorial, parece que jamas formaron ciudades. La naturaleza dotó á estos pueblos de la misma inclinación y gusto que á los árabes, en cuanto á vivir errantes y considerar las ciudades como prisiones.

Sus perpetuas correrias, vida frugal y precaria, poco descanso y comodidad bajo una tienda, sobre un carro ó en la tierra dura, formaron hombres robustos, endurecidos á la fatiga: multiplicados á lo infinito, salían de sus cuevas como animales feroces, ya hacia Palus Meotide, cuando en el quinto siglo arrojaron los habitantes de aquellos países que se precipitaron sobre el imperio romano y al Oriente ó Medio Dia hacia la América y la Persia y hacia la China hasta la India: este vasto receptáculo de hombres ignorantes y

belicosos, han inundado casi todo nuestro emisferio: los pueblos, que habitan en aquellos que fueron desiertos y aun hoy lo son, solo saben que sus padres conquistaron el universo.

Cada horda ó tribu tenia su jefe y estos se reunian todos bajo las órdenes de un Kan. Las tribus vecinas del Dalailama lo adoraban como una divinidad, pero su culto y actos religiosos se reducian á pagarle un pequeño tributo: los demas sacrificaban al Ser Supremo, varios animales una vez al año. No se dice hiciesen sacrificios humanos, ni creido en un espíritu malhechor: en su vida ambulante y correrias, no tenian otros defectos que los de la barbarie.

Todo lo que ha podido adquirirse y recopilarse sobre el origen de la grande irrupcion que hicieron los tartaros en los siglos 12 y 13, es que hacia al oriente de la China las hordas de los Mongoles dueños de las mejores minas de hierro, pusieron este metal en obra con el que se posesionaron de todos aquellos que tenian otros. *Cal-Kan*, ó *Gassar-Kan* abuelo de Gengis-Kan, hallandose á la cabeza de estas tribus mas aguerridas y mejor armadas que todas las demas, forzó á muchos de sus vecinos á ser sus vasallos y estableció una especie de monarquia, análoga al caracter de aquellos pueblos. Su hijo que los historiadores europeos llaman *Pisouca* afirmó y consolidó esta dominación naciente; y Gengis la estendió en la mayor parte de la tierra conocida.

Existia un estado poderoso entre este y el de la China, que pertenecia á un Kan que habia renunciado á la vida vagabunda de los tártaros y edificado ciudades como los chinos: fué conocido en la Europa bajo el nombre de *Preste Juan*, de aqui dijeron algunos traficantes Armenios q' era cristiano y sacerdote; pero este dicho se ha tenido por fabuloso. Gengis-Kan lo atacó y le quitó la vida con el imperio. Concluida esta conquista se hizo elegir Soberano de todos los kanes tártaros bajo el nombre de Gengis-Kan que significa Rey de los Reyes ó Gran Kan: anteriormente se llamó *Temugin*. Dicen que los kanes tártaros tenian la costumbre de reunirse anualmente las primaveras; y á estas dietas llamaban *cour-ilté*.

Gengis-Kan declaró en aquella junta que debia creerse en un solo Dios. La disciplina militar fué establecida rigurosamente: cada diez hombres tenian un gefe, como cada ciento otro, y cada mil un capitan y cuando formaba un cuerpo de diez mil, lo mandaba un gefe subordinado á un general: todos aquellos que no salian á hacer la guerra tenian la obligación de trabajar un dia de la semana en servicio del gran Kan. El adulterio fué prohibido con mucha

severidad. Un profeta anunció que Gengis seria dueño del universo, cuya prediccion entusiasmó altamente á sus vasallos.

El autor chino que escribió esta historia y que tradujo el padre *Gaubil*, asegura que los Tártaros en aquella época no conocian el arte de escribir. Este arte tampoco fué conocido en las provincias de Arcangel, hasta la gran muralla, como así mismo de los celtas, bretones, alemanes y escandinavios y de todos los pueblos del Africa mas allá del monte Atlas. La proporcion de transmitir á la posteridad lo que articulaba la lengua y las ideas del juicio fué uno de los mayores refinamientos de la sociedad perfeccionada, que solo fué conocida de las naciones muy civilizadas. Las leyes tártaras se promulgaban de palabra solamente, pues no hacian uso de signos que perpetuasen su memoria. Así fué como Gengis-Kan formó una nueva raza que constituia en héroes sus soldados. Pronunció pena de muerte contra aquel soldado, que viendo en peligro á uno de sus compañeros, hubiese en lugar de socorrerlo. Muy pronto fué dueño de todo el inmenso territorio desde el rio Volga has la muralla de la China, y atacó en fin á aquel antiguo imperio que entonces se llamaba el *Caiti*. Tomó á *Cambulú* capital del *Caiti* septentrional, que hoy llamamos *Pekin*: dueño de la mitad de la China subyugó á toda la Corea.

La imaginacion de los hombres ociosos que se agota en ficciones romancescas, no podria seguramente formar la idea que apareciese un príncipe desde el fondo de la Corea, que se halla en el extremo oriental de nuestro globo, con el objeto de hacer la guerra en la Persia y en las Indias. Este fué un hecho que ejecutó Gengis-Kan.

El Califa de Bagdad, *Nasser*, tuvo la imprudencia de llamarlo para que lo socorriese. Las Califas en aquella época apenas tenian representacion.

El Sultan Mohammed de la raza de los corismines era señor de casi toda la Persia, y la Armenia siempre débil era su tributaria. El Califa *Nasser* á quien este pretendia acabar de despojar de sus estados atrajo á Gengis-Kan á la Persia.

El conquistador tártaro contaba entonces sesenta años: sabia reinar tambien como vencer; su vida prueba no haber habido un gran conquistador que no fuese gran político. Gengis gobernó á la China con tanto tino q' durante su ausencia no hubo el mas leve movimiento. Del mismo modo se manejó con sus hijos que lo servian á porfia como sus jenerales, y fueron siempre los primeros instrumentos de sus victorias.

El Sultan Mohammed marchó con

cuatrocientos mil combatientes contra Gengis-Kan á la otra parte del rio Jaxarte, cerca de la ciudad de Otrar, en los llanos inmensos que están á la otra parte de la ciudad á los 42 grados de latitud. Aquí encontró á Gengis-Kan que lo esperaba á la cabeza de 600,000 hombres mandados por sus cuatro hijos. Los mahometanos fueron vencidos y tomada la ciudad de Otrar. En su ataque hicieron uso del Ariete. Parece que esta máquina de guerra es una invención natural de todos los pueblos, como lo es el arco y la flecha.

De aquellos países que se hallan hacia la Fransiá, el vencedor avanzó á Bocara, ciudad célebre del Asia, por su gran comercio, manufacturas de telas, y sobre todo por las ciencias que los sultanes turcos aprendieron de los árabes y que florecían en Bocara y Samarcanda. Si hemos de creer al Kan Abulgasi á quien debemos la historia de los tártaros, dice que Bocar significa sabio en lengua tártara mongola, y de esta etimología de que no nos queda rastro alguno, vino el nombre de Bocara. Los tártaros despues de haberla saqueado la redujeron á cenizas del mismo modo que lo fué Persepolis por Alejandro. Los orientales que escribieron esta historia, dicen que Gengis-Kan mandó incendiar á esta ciudad en venganza de que antes de esta guerra le mataron á sus embajadores. Todos estos países del oriente y medio día del mar Caspio fueron conquistados: el sultán fugitivo, huyendo de provincia en provincia, y llevando con sí sus tesoros, muró abandonado de los suyos.

En fin el conquistador penetró hasta el rio de la India, é interin uno de sus ejércitos sometia al Indostan, otro mandado por uno de sus hijos, conquistó todas las provincias que están al occidente del Mar Caspio, el Corassan, el Irak, el Shirban y el Aran: pasó las puertas de hierro, cerca del lugar en que la ciudad de Derbent, dicen fue construida por Alejandro, único paso de esta parte del alta Asia, por entre las montañas escarpadas é inaccesibles del Caucaso. De este punto marchó costeano el rio Volga, hacia Moscovia. Victorioso este ejército en todas partes saqueó toda la Rusia. Cargado de botín regresó Gengis-Kan, pasó el Volga y dió vuelta por el nordeste del Mar Caspio. Ningun viagero habia emprendido dar vuelta costeano este mar: las tropas tártaras, como vemos, lo hicieron por caminos incultos, impracticables, que solo ellos podrian pasar, pues que no necesitan de tiendas, bagages ni viveres: se alimentan perfectamente con la carne de los caballos muertos de vejez ó fatiga, ya corrompida, como con la mas fresca de otro animal.

Resulta, que en 18 años conquistó Gengis, la mitad de la China, casi toda la Persia hasta el Eufrates, las fronte-

ras de la Rusia, Casan, Astracan y toda la gran Tartaria. Es verdad que aquella parte del Tibet, en que reina el Gran Lama, se halla enclavada en su imperio y que este pontífice no fué inquietado, por que ademas tenia en el ejército muchos adoradores.

Volviendo de la India por la Persia y antigua Sogdiane, se detuvo en la ciudad de Toncant, al Nordeste del Jaxarte, como en el centro de su imperio. Victoriosos sus hijos, generales y príncipes tributarios le trajeron inmensos tesoros del Asia. Hizo en su ejército unos donativos considerables, profusion de recompensas que jamas sus soldados conocieron. De aquí nacen los ricos objetos de lujo que los Rusos han encontrado, descubierto y desenterrado, de mucha plata, oro y ornamentos en los países salvages de la Tartaria.

En los llanos de Toncant, tuvo unas cortes tan magnificas como fueron guerreras aquellas que prepararon tantos triunfos: en ella se vieron reunidas toda la belicosa Tartaria al lujo asiático. Todos los Kanes y sus vasallos, compañeros de sus victorias, estaban sentados sobre sus antiguos carros Scythas, cuyo uso existe todavía hasta entre los tartaros de la Crimea: pero estos carros estaban cubiertos de telas ricas, piedras preciosas y oro, despojos de tantos pueblos vencidos. Uno de sus hijos le regaló en aquella dieta cien mil caballos. En estos estados ó cortes generales del Asia fué donde recibió mas de 500 embajadores de otros tantos pueblos conquistados. De aquí corrió á volver á conquistar á un gran país llamado Tangut, en las fronteras de la China que se habia sublevado. Hallandose muy cerca de 70 años, emprendió acabar de conquistar el imperio de la China que deseaba mucho; pero lo atacó en el camino muy cerca ya de la muralla, una enfermedad mortal de la que murió en su campo.

Jamás antes ni despues de él, ha habido un hombre que conquistase mas pueblos: conquistó mas de 1800 leguas de oriente á occidente y 1000 del septentrión al medio día. Antes de morir dividió su imperio entre sus cuatro hijos, que fueron otros tantos reyes de los mas poderosos de la tierra.

(Traducido.)

VARIEDADES.

En Francia se acaba de descubrir en Estréboeuf cerca de San Valery á una profundidad de 12 pies, una piragua de 28 pies de largo, sobre 22 de ancho y 20 de hondura. Esta embarcacion parece remontar á los primeros tiempos de la navegacion, ó al menos á la época de la invasion de los Normandos. Está construida de un solo roble. En una de las estremidades se percibe la excavacion que servia para fijar un palo. Este singular monumento ha sido sacado del fango donde ha estado sepultado por tantos siglos y vendido al Presidente de la Real Sociedad de emulacion de Abbeville, quien lo ha colocado en la sala de sesiones de la Sociedad.

Robo ingenioso, ocurrido en París.

El Sr. Esquirol, el mas célebre de los médicos en cuanto pertenece á las enfermedades mentales, vió llegar una mañana á una dama de unos cuarenta años bastante gallarda y lozana todavía. El coche de la Sra. Condesa*** entró con estrepitoso aparato al patio del Doctor.

En el acto la Condesa se hace introducir, y como una madre angustiada, y sumida en la desesperacion, esclama: aquí tiene V. Señor, á una mujer bien desgraciada, tengo un hijo; yo y mi marido le amamos tiernamente; es hijo único. . . Y todo esto lo decia con ademanes de dolor, y llorando mas que la clásica Artemisa sobre la tumba de Mausolo.

Si Señor, y hace tiempo que estamos con un susto terrible. . . Está en una edad en que V. sabe las pasiones se desarrollan. . . aunque le estemos mirando á la cara para darle cuanto se le antoje. . . dinero, libertad. . . y ya muchas veces ha dado señales de demencia, y su monomanía es tanto mas alarmante, porque no para de hablar de joyas, de diamantes que ha vendido ó dado, columbrándose todo esto en medio de la incoherencia de sus palabras. Suponemos sin embargo que ha podido enamorarse locamente de alguna mujer poco estimable sin duda, y que habrá contraido empeños onerosos para satisfacer sus deseos. Su padre y yo nos perdemos en esfuerzos para adivinar el motivo de esta locura.

Pues bien, Señora Condesa, traigame V. á su Sr. hijo—Muy bien, Señor, mañana á eso del medio día.

El Doctor no quiso privarse del honor de acompañar hasta el coche á la dama; y le saltaron á la vista las armas, y el tren de vistosamente aderezados lacayos.

Al otro día por la mañana la finjida Condesa baja del coche á la tienda de uno de los mas famosos joyeros, y despues de haberle hecho revolver, y estar regateando dos horas un juego de joyas del valor de diez mil francos, haciendo mil señoriles aspavientos, lo toma; saca con garbosa indiferencia un rollo de papeles de su ridiculo, y no encuentra mas que ocho mil francos en billetes de banco; los muestra, y despues volviendolos á meter en el ridiculo, le dijo: llame V. mas bien á alguno que venga conmigo, y en llegando á casa pagará mi marido, pues no he traído todo el dinero.

El joyero llama á un jóven, que sale inmediatamente ufano de subir al coche de una Condesa, y llegan á casa del Sr. Esquirol.

La dama sube precipitadamente, y dice al Doctor: ahí tiene V. á mi hijo, se lo dejo á V.; y saliendo en el momento, dice al jóven: mi marido está en su gabinete, entre V. él va á pagarle. Entra el jóven mientras la Condesa baja precipitadamente para ausentarse; el coche sale sin hacer mucho ruido, pero bien pronto galopan los caballos—¿Y bien amigo, dice el médico V. sabe de lo que se trata? ¿Que se pasa en esa jóven cabeza?—En mi cabeza no se pasa nada Señor; aquí tiene V. la cuenta de adornos de brillantes—Vaya pues. . . contesta el Doctor deteniendo suavemente la mano del jóven que le entrega la cuenta, ya sé, ya sé.—Si V., Señor, sabe el monto de ella, se servirá pagármela. Bien, bien; siesgue V. ¿Sus diamantes donde los ha tomado? ¿que los ha hecho? hable, no tenga miedo—Se trata de darme diez mil francos—Ah! ah! ¿y por que?—Como porque, dijo el jóven, cuyos ojos se animaron—Si, porque se los habria de pagar?—Porque la Sra. Condesa los acaba de tomar en nuestra joyeria—Hombre, á las mil maravillas; ¿y quien es esa Señora Condesa?—La esposa de V.; y á todo esto le metia por los ojos la diabólica cuenta—Pero amigo, sepa V. pues, que tengo la felicidad de ser médico y viudo.

Aquí el mozo se encolerizó, y el Doctor llamando á sus criados lo hizo amarrar. El jóven se puso entonces completamente furioso gritando al Asesino, al Ladron. Pero al cabo de un cuarto de hora que se apaciguó, explicó todo con claridad, y una luz terrible iluminó al Doctor.

Por mas pesquisas que se han hecho sobre este robo tan ingenioso y singular, ni rastros se han podido descubrir. Coche, Condesa, lacayos, todo habia desaparecido.